

## **Acta primera sesión Consejo de la Sociedad Civil**

Jueves 30 de Marzo 2017

Sala Refectorio, Recoleta Domínica

### **Hora de Inicio:**

18:55

### **Consejeras y consejeros asistentes:**

1. Yennifer Fuentealba - Mesa Ciudadana de Patrimonio Cultura y Turismo de Lota
2. Karin Weil – Dirección Museológica Universidad Austral
3. Josefina Reyes - Colegio de Bibliotecarios de Chile AG
4. Monica Rodríguez - Sociedad Chilena de Antropología Biológica
5. Fernanda Kalazich - Colegio de Arqueólogos de Chile AG
6. Paola Canto – Cultura Mapocho\* (en lugar de Magdalena Von Holt)
7. Nicolás Guillén – Asociación de Barrios y Zonas Patrimoniales de Chile
8. Luis Canales – Red de Museos de Magallanes
9. David Hevia – Sociedad de escritores de Chile
10. Juan René Maureira– Londres 38, Espacio de Memoria
11. José Osorio– Fundación Patrimonio Nuestro
12. Claudio Ogass- Fundación Centro de Estudios de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Chile (CEFECH)
13. Ana Olivares- Consejo Patrimonial de Mejillones

### **Consejeras y consejeros ausentes:**

1. Álex Chellew - Asociación de Pintores y Escultores de Chile (APECH)
2. Higinio Espergue, de Corporación Parque por la Paz Villa Grimaldi
3. Mauricio Pavez, del Centro de Padres Jardín Infantil y Sala Cuna Baúl Encantado
4. Magdalena Palma, de Fundación Había una Vez

### **Funcionarios y Funcionarias Dibam asistentes:**

1. Ángel Cabeza – Director de la Dibam
2. Gonzalo Oyarzún – Subdirector Nacional de Bibliotecas Públicas
3. Emma de Ramón – Subdirectora Nacional de Archivos Nacionales
4. Pedro Pablo Zegers – Subdirector de la Biblioteca Nacional
5. José Cortés – Jefe del Departamento Jurídico
6. Marcela Ahumada – Asistente de Dirección DIBAM
7. Carolina Pérez – Unidad de Participación Ciudadana
8. Lucas Harcha - Unidad de Participación Ciudadana
9. Javiera Silva - Unidad de Participación Ciudadana

**Principales temas tratados:**

El Director de la Dibam, el Sr. Ángel Cabeza Monteiro, da unas palabras de bienvenida y releva el rol que tendrá este Consejo.

Carolina Pérez, Coordinadora de la Unidad de Participación Ciudadana, presenta elementos del marco normativo de la Ley N° 20.500, del Consejo de la Sociedad Civil y sobre la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos en su conjunto.

Se presentan los consejeros y sus expectativas de trabajo en el contexto del Consejo de la Sociedad Civil para el año 2017.

En términos generales, las expectativas levantadas son las siguientes: 1) generar un trabajo mancomunado tanto entre los Consejeros como con la institución, el cual logre generar impactos reales en la gestión institucional de la Dibam, 2) ampliar la idea de patrimonio para que logre de manera efectiva incluir elementos relacionados a los DDHH y a la memoria e identidad de las comunidades y 3) incidir en la agenda de la Dibam en términos de las políticas y planes generados por la institución en temáticas como DDHH, memoria y archivos.

Se levantan una serie de **inquietudes y requerimientos**, como las siguientes: 1) que la Dibam envíe información sobre proyectos de ley o declaratorias ya existentes, insumos que nutran las discusiones del Consejo, 2) que se socialicen iniciativas de participación ciudadana surgidas desde la Dibam que se hayan llevado a cabo en distintas partes del país y 3) que los consejeros que residen en regiones que no sean la RM puedan asistir a las sesiones, siendo responsabilidad de la Dibam costear el traslado y alojamiento para ellos y ellas, 4) saber exactamente cuántas personas componen el Consejo.

Se discute en torno a la elección del Presidente del Consejo, cuyas funciones, según la normativa del Consejo de la Sociedad Civil Dibam son a) ser vocero oficial del Consejo y b) presidir las sesiones del Consejo.

Se levanta la idea de que el Consejo sea presidido por un consejero de región, con el objetivo de aportar a descentralizar el mismo. Finalmente, se decide no adherir a levantar un candidato de consenso que resida en otra región aparte de la Metropolitana, con lo que se continúa la discusión sobre la elección del cargo de presidente.

Tras discutir perfiles y la pertinencia de votar en la primera sesión, se levantan dos candidatos: **Nicolás Guillén**, de la Asociación Chilena de Barrios y Zonas Patrimoniales, y **Claudio Ogass**, del Centro de Estudios de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Chile (CEFECH).

Se procede a votar entre los dos candidatos. En base a la misma, resulta electo Presidente del Consejo de la Sociedad Civil de la Dibam **Nicolás Guillén, de la Asociación Chilena de Barrios y Zonas Patrimoniales con 10 votos a favor, contra 2 a favor de Claudio Ogass, del Centro de Estudios de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Chile (CEFECH). Paola Canto no votó se encontraba en lugar de Magdalena Von Holt.**

El director de la Dibam procede a hacer un cierre de la primera sesión del Consejo.

**Acuerdos:**

- 1) Carolina Pérez, de la Unidad de Participación Ciudadana de la Dibam, se compromete a enviar insumos sobre cada una de las subdirecciones de la institución, de manera que los Consejeros puedan estar actualizados con respecto a las políticas de cada cual. Esto sería mediante la creación de un Google Drive.
- 2) Nicolás Guillén, presidente electo del Consejo, se compromete a asistir a una reunión con la Unidad de Participación Ciudadana para generar un calendario de trabajo para el Consejo durante el año.
- 3) Carolina Pérez, de la Unidad de Participación Ciudadana, se compromete a averiguar con el Departamento Jurídico de la Dibam la normativa concerniente a los reemplazos en el Consejo.
- 4) Horario de próxima sesión estará en la página del Consejo al menos 10 días antes.

La Consejera Ana Olivares hace la observación de que es importante la asociatividad y voluntad para poder generar instancias que sean más resolutivas. Como consejeros y consejeras se confía en que la institución quiere obtener resultados concretos de integración y participación en las diferentes áreas representativas a nivel nacional más allá del cumplimiento de la ley.

**Hora de término:**

20:50

## **Acta Segunda sesión Consejo de la Sociedad Civil** **Jueves 22 de junio, 2017**

**Fecha:** jueves 22 de junio, 2017

**Lugar:** Salón Reflectorio, Recoleta Dominica

**Hora de Inicio:** 18:55

### **Asistentes:**

#### **a. Miembros del Consejo:**

1. David Hevia
2. Monica Rodríguez
3. Ana Olivares
4. Nicolás Guillén, Presidente
5. Karin Weil
6. Alex Chellew
7. Magdalena Von Holt
8. José Osorio
9. Fernanda Kalazich (por videoconferencia)
10. Luis Canales (por videoconferencia)
11. Carolina Pérez (Secretaria ejecutiva, funcionaria Dibam)

#### **b. Otros asistentes:**

1. Macarena Silva, de Londres 38
2. Ángela Hernández, funcionaria Biblioteca Nacional
3. Marcela Morales, funcionaria Subdirección Nacional de Archivos
4. Gabriel Díaz, funcionario Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas
5. Diego Milos, funcionario Subdirección Nacional de Museos
6. Jose Ignacio Silva, funcionario Museo Histórico Nacional
7. Paula Fiamma, funcionario Museo Nacional de Bellas Artes
8. Lucas Harcha, funcionario Unidad de Participación Ciudadana Dibam

### **Principales temas tratados:**

- Representantes de la Biblioteca Nacional y el Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas realizan una breve presentación acerca de su quehacer, su orgánica y sus ejes de acción.

- Se discute acerca de las presentaciones realizadas. Asimismo, se genera una discusión acerca de la pertinencia de las presentaciones de las subdirecciones, dada la ausencia de los subdirectores, quienes son los responsables políticos de cada subdirección. La consejera Magdalena Von Holt, resalta que el cuestionamiento a la pertinencia de las presentaciones se cuestiona, no solo por la no presencia de los subdirectores, sino porque no están elaboradas ni en profundidad ni en sus temas en función un proceso de participación como el que se busca.
- Se genera una discusión sobre la fecha propuesta para discutir acerca del proceso de la nueva institucionalidad. Si bien en un principio se había calendarizado para la sesión fijada para noviembre, se discute sobre la necesidad de profundizar sobre el tema lo antes posible. Asimismo, se discute el carácter político del Consejo de la Sociedad Civil, en tanto organismo que debe informarse y posicionarse frente a cómo se ha llevado a cabo el proceso de discusión y toma de decisiones frente a la nueva institucionalidad. En función de esta reflexión, se acuerda tratar el tema de nueva institucionalidad en la próxima sesión del Consejo, a realizarse entre el 18 y el 20 de Julio. Carolina Pérez confirmará esa fecha. Para esa sesión, el Consejo solicita la presencia de un funcionario Dibam que esté en conocimiento del proceso que se ha llevado a cabo en el diseño de la nueva institucionalidad tanto en la Dibam como con la ciudadanía.
- Se discute la pertinencia de que asistan los subdirectores que estén asociados a temas que se vayan a trabajar en las sesiones del Consejo, de manera de poder levantar dudas y generar un diálogo con ellos y ellas.
- Con el objetivo de que todas y todos los consejeros tengan acceso a la misma información, se acuerda generar una carpeta compartida en Dropbox donde puedan ser compartidos y socializados los documentos que sirvan de insumo para las próximas sesiones. Esta carpeta compartida será actualizada 2 semanas antes de cada sesión.

### Acuerdos:

1. Próxima sesión se llevará a cabo entre el 17 y el 20 de julio, y se discutirán temas asociados a la nueva institucionalidad de la Dibam. Carolina Pérez confirmará la fecha final.
2. Para la próxima sesión, los miembros del Consejo acuerdan solicitar a Dibam la asistencia de un funcionario que esté en conocimiento del proceso mediante el cual se generó el proyecto de la nueva institucionalidad y del Director de la institución.
3. Con respecto a la calendarización de las próximas sesiones, las fechas propuestas son las siguientes:
  - Tercera sesión: por definir
  - Cuarta sesión: 12 de Septiembre: 18:30
  - Quinta sesión: 7 de Noviembre: 18:30
  - Sexta sesión se llevará a cabo en Diciembre en un día a convenir.

4. Las próximas sesiones del Consejo serán calendarizadas, preferentemente, los días martes o miércoles, que son los días que es probable tener mayor asistencia de los y las consejeras.
5. Carolina Pérez, de la Unidad de Participación Ciudadana, se compromete a crear un Dropbox para ir subiendo documentos, el que se actualice a más tardar 2 semanas antes de la próxima sesión con los documentos que servirán de insumo para las temáticas sobre las que se discutirá.
6. Ante la solicitud de Ana Olivares, del Consejo Patrimonial de Mejillones, el Consejo acuerda redactar una carta para apoyar la reapertura en plenitud de facultades de la Biblioteca Pública de Mejillones.

**Hora de término: 21:30**

**Acta tercera sesión Consejo de la Sociedad Civil**  
**Martes 25 de julio, 2017**

**Fecha:** martes 25 de julio

**Lugar:** Salón Ricardo Donoso, Archivo Nacional

**Hora de inicio:** 18: 55

**Asistentes:**

**a. Consejeros y consejeras:**

1. Josefina Reyes
2. Nicolás Guillén, Presidente del Consejo de la Sociedad Civil Dibam
3. Ana Olivares
4. Mónica Rodríguez
5. José Osorio
6. David Hevia
7. Magdalena Von Holt
8. Claudio Ogass
9. Higinio Espergue
10. Fernanda Kalazich (por videoconferencia)
11. Yeniffer Fuentealba (por videoconferencia)
12. Carolina Pérez, Secretaria Ejecutiva, funcionaria Dibam

**b. Otros asistentes:**

1. Ángel Cabeza, Director de la Dibam
2. José Cortés, Jefe Departamento Jurídico Dibam
3. Javiera Silva, funcionaria Unidad de Participación Ciudadana Dibam
4. Lucas Harcha, funcionario Unidad de Participación Ciudadana Dibam
5. Karen Ahues, funcionaria del Departamento de Comunicaciones Dibam

## Principales temas tratados:

- Apertura de Nicolás Guillén, Presidente del Consejo de la Sociedad Civil Dibam, en la cual se hace un recuento de los temas tratados durante la sesión anterior. Se explicitan los principales puntos sobre los que se discutió y los argumentos para haber modificado el tema a discutir durante la sesión de hoy.
- Sobre la solicitud de Ana Olivares la sesión pasada, se procede a leer la carta formulada por el Consejo para el alcalde de Mejillones para manifestar su petición de que la Biblioteca Pública se reabra en plenitud de facultades.
- Carolina Pérez explica que se incorporaron al acta los comentarios formulados con respecto al proceso participativo que se esperaba tener con respecto a la nueva institucionalidad del Ministerio de Cultura. Asimismo, y ante la demanda de información actualizada y pertinente asociada a temas patrimoniales realizada en la sesión anterior, se confirma la creación de un Dropbox, en el que se subieron dichos documentos. También se explica el proceso mediante el cual se respondió a la solicitud de información del Consejero David Hevia y en qué estado se encuentra la solicitud de información de la Consejera Magdalena Von Holt.
- Carolina Pérez recuerda que por reglamento, solo se puede faltar a 2 sesiones del Consejo. Además, explica que se pueden entregar justificaciones de inasistencias. Luego, propone el 5 de diciembre como última y sexta sesión del año del Consejo de la Sociedad Civil. Por último, le recuerda al Consejo que están facultados de citar a sesiones extraordinarias y realiza aclaraciones sobre las renunciaciones y reemplazos. Asimismo, da cuenta de la renuncia de los consejeros Magdalena Palma y de Mauricio Pavez.
- Ángel Cabeza, Director de la Dibam, procede a dar palabras de bienvenida. En estas, expresa argumentos para sostener la negativa sobre los viajes de los consejeros para las sesiones, los que se centran en la imposibilidad debido a razones presupuestarias. Asimismo, realiza una introducción general sobre la estructura del nuevo ministerio.
- José Cortés, Jefe del Departamento Jurídico Dibam, procede a explicar el proceso mediante el cual se configuró el proyecto del nuevo ministerio. En esta explicación se tratan temas asociados al proceso legislativo que ha atravesado el proyecto y al organigrama que tendrá el Ministerio.
- Claudio Ogass releva la importancia de discutir sobre una Ley de Archivos. Asimismo, sostiene que el Archivo, en el esquema del nuevo Ministerio, queda en un lugar poco estratégico y supeditado a una serie de elementos burocráticos. Complementariamente, plantea que el Archivo no debe quedar encargado sólo de resguardar el conocimiento e información, sino que también debe difundirlo y socializarlo. Sostiene también que la carencia de protagonismo en el presupuesto no ayuda a fortalecer su rol. Por tanto, argumenta que el lugar que el Archivo ocupará en la nueva institucionalidad no ayuda al fortalecimiento de su rol en la sociedad. El Consejero pregunta sobre cuáles fueron las fuentes, modelos o inspiraciones para el nuevo proyecto.

- José Cortés responde que se sigue el modelo de un servicio coordinador. Sostiene que, en líneas generales, el Archivo seguirá teniendo las mismas facultades. Por otro lado, argumenta que las definiciones más finas sobre cómo se va a caracterizar dentro del esquema mayor del nuevo ministerio todavía no se aclaran completamente.
- El Director sostiene que el proyecto nuevo se basa en la figura de los sistemas. En ese sentido, se argumenta que el modelo de sistemas otorga mayores facultades y poder a las regiones. Por tanto, se replica el modelo de los sistemas nacionales en cada región. De acuerdo a este esquema, existirá un Archivo Nacional pero también Archivos Regionales. El Director argumenta que la ventaja es que ayuda a generar mayor descentralización. Argumenta, asimismo, que se ha buscado resguardar la profesionalización de los agentes técnicos involucrados en las decisiones asociadas al patrimonio, lo que tendrá un efecto en las regiones.
- Ana Olivares pregunta sobre los plazos de implementación de los archivos en su totalidad.
- José Cortés responde que el plazo será de 8 años, y la idea es que en este plazo estos se encuentren profesionalizados, territorializados y completamente operativos en cada región.
- Ana Olivares pregunta si los cargos de cada región estarán ocupados por profesionales de la misma región.
- José Cortés argumenta que eso no está explicitado de esa forma en el proyecto de Ley. No obstante, sostiene que los profesionales de cada región tienen mucho que aportar para llenar esos cupos y constituir instituciones que respondan a las necesidades de las regiones en las que se emplazan.
- Mónica Rodríguez plantea el camino recorrido con otras agrupaciones arqueológicas para incidir en la creación de indicaciones del nuevo proyecto de Ley. Plantea la duda sobre el manejo de los restos bioantropológicos y cómo tratar con temas éticos asociados a estas inquietudes. La Consejera plantea la preocupación sobre la eliminación del concepto de “patrimonio bioantropológico” del proyecto de ley. Por tanto, pregunta sobre cuáles son las instancias de incidencia disponibles en esta etapa del proceso, y también si es que el Consejo se puede pronunciar sobre la eliminación de la indicación.
- José Cortés sostiene que la Dibam se pronunció a favor de la inclusión del concepto. No obstante, en el Senado se eliminó en función de simplificar el lenguaje del proyecto. Asimismo, menciona que ya no existe un plazo para generar apelaciones al proyecto de Ley. No obstante, sostiene que es relevante que se plantee en la ley sectorial.
- Mónica Rodríguez y Josefina Reyes plantean dudas sobre si es efectivo que ya no se puede incidir en el proyecto de Ley del nuevo ministerio y sobre los plazos de las leyes sectoriales.
- José Cortés sostiene que no hay ningún calendario fijado, pero las leyes sectoriales debe ser posteriores a la aprobación del proyecto.

- Mónica Rodríguez plantea si el Consejo estaría de acuerdo en apoyar a la Asociación en esta demanda. Asimismo, pregunta si es posible generar una nueva Ley o una modificación amplia sobre Monumentos Nacionales.
- El Director responde que desde la década de 1970 se han generado varias iniciativas para modificar el Consejo de Monumentos. Se plantea que tiene falencias específicas sobre los incentivos y mecanismos para proteger los monumentos. Asimismo, plantea los riesgos que se pueden correr en el caso que se discutiera en la actualidad modificaciones a esta Ley.
- José Osorio pregunta sobre cuándo desaparecerá el Consejo de la Sociedad Civil de la Dibam, dada la aprobación del nuevo Ministerio.
- José Cortés responde que este se prolonga al Ministerio y correspondería a ser el Consejo del Servicio Nacional del Patrimonio.
- José Osorio pregunta sobre cómo se posiciona la Dibam con respecto a la división entre las artes y el patrimonio en la estructura administrativa del Ministerio de las Culturas.
- El Director sostiene que será tarea del Ministro y los Subsecretarios generar una integración y cohesión entre ambas áreas. Dice que el desafío es generar un complemento entre ambas y sus componentes. Expone que el patrimonio es un trabajo de frontera, que aglutina distintas especialidades y expresa confianza en que la estructura del nuevo Ministerio ayudará en el adecuado complemento entre este y las artes.
- Higinio Espergue plantea la interrogante sobre la situación de los sitios de memoria con la nueva institucionalidad. Asociado a esto, se plantea que en la Corporación habían solicitado una glosa presupuestaria permanente para el Parque por la paz Villa Grimaldi. En función de esto comenta que se encuentran discutiendo acerca de una Ley de Sitio. La pregunta es cuál va a ser el lugar que tendrán los sitios de memoria en la nueva institucionalidad.
- El Director plantea que las corporaciones o fundaciones no dependen del Ministerio. Son entidades privadas con una razón de bien público, pero son de carácter privado. No obstante, el Estado tiene una glosa en la que se entrega recursos a este tipo de sitios; en ese esquema, el Estado colabora.
- Higinio Espergue sostiene que el Estado no se ha hecho lo suficientemente cargo de los sitios de memoria.
- El Director sostiene que depende de lo que se discuta en el Congreso y en los presupuestos que ahí se aprueben, al constituir un asunto político.
- David Hevia pregunta sobre la voluntad de la Dibam de incorporar la participación en su quehacer. Haciendo partícipe a esta de sus acciones y programas y transparentando sus decisiones. Por lo tanto, las preguntas son las siguientes: ¿Existe disposición de la Dibam que en el Comité de Recomendación para la selección compra de libros participe algún miembro del Consejo? David releva esta pregunta porque, desde su perspectiva, ese tipo de trabajo conjunto consiste en avances concretos en el sentido de participación, a raíz del interés colectivo en mejorar las políticas públicas asociadas al patrimonio. Además, David solicita que ejemplares del material bibliográfico de la

Dibam se entreguen a los Consejeros, buscando que la institución comparta sus publicaciones con asociaciones que representan a la ciudadanía. En ese sentido, también solicita que salones puedan estar a disposición para que las organizaciones a las que los consejeros pertenecen puedan desarrollar actividades en las dependencias de la Dibam.

- El Director sostiene que cualquier organización puede solicitar los espacios públicos de la Dibam, siempre y cuando no tengan un fin político partidario.
- David Hevia pregunta si esa solicitud se puede centralizar. El Director sostiene que se puede hacer vía Carolina Pérez, a través del Departamento de Extensión Cultural de la Biblioteca Nacional y de quienes coordinen los demás espacios Dibam. Con respecto a la pregunta de la selección bibliográfica, hay que comprender que existen presiones de las editoriales, lo que explica que para reuniones relativas a este tema haya que informar como lo estipula la Ley de Lobby. Considerando esto, se plantea que se debe transparentar la forma en que este proceso se lleva a cabo, y avanzar en la apertura de estos espacios de selección. Hay que generar un equilibrio entre las demandas de la ciudadanía y lo que la institución intenciona en materia cultural. El Director se compromete a generar una reunión con Gonzalo Oyarzún, Subdirector del Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas, para generar un acercamiento progresivo y paulatino entre ambas partes. El Director se compromete a enviar listas de los libros editados por Dibam para que cada consejero evalúe qué material, del disponible, es de interés para él y la organización a la que representa.
- Josefina Reyes plantea su preocupación sobre las condiciones laborales de los profesionales bibliotecarios de las bibliotecas. Además, con respecto a los cupos vacantes en el Consejo, se solicita que hayan plazos de reemplazos para que se pueda convocar a otras organizaciones, en la categoría "Bibliotecas". Por otro lado, argumenta que la situación ocurrida con la Biblioteca de Mejillones con respecto a la dependencia de las bibliotecas a los municipios es una situación corriente en el país. Asimismo, plantea que las bibliotecas deben hacerse cargo del acceso a información relevante, mecanismo contenido en la Ley 20.500. Sostiene que el nuevo proyecto de Ley no genera cambios en la dependencia de las bibliotecas de los municipios. Se pregunta sobre cuáles fueron las mejoras económicas de los bibliotecarios profesionales contemplados en los procesos pasados de nivelación en la Dibam que se mencionó. Asimismo, dice que se percibe poca preocupación en general sobre el estado de las bibliotecas públicas y los archivos, dependientes de los municipios.
- El Director sostiene que en la Dibam la nivelación no se hace solo por la profesión, sino que por antigüedad, experiencia, responsabilidad, entre otros. El salto que permite la nueva legislación es que durante 4 años se genere el proceso de nivelación. El Director propone que Carolina genere una reunión entre Josefina y Carolina Iturrieta, Encargada del Departamento de Recursos Humanos para discutir acerca de los grados y la nivelación. Sostiene, a su vez, que en cada región del país debe haber una biblioteca regional. Contrapuesto a la visión de la consejera, el Director no comparte la opinión de Josefina con respecto a la situación de las bibliotecas.
- Josefina solicita revisar el tema de las vacantes.

- Carolina Pérez se compromete a averiguar el tema de las vacantes.
- Fernanda Kalazich tiene la inquietud sobre concepto de “personas de destacada trayectoria” en el proceso de selección bibliográfica y en la ley que estipula la creación del nuevo ministerio. Considera que es necesario aclarar ese concepto tanto para el resguardo y presupuesto asociado a temas patrimoniales. Asimismo, corre la misma pregunta para el organigrama, más específicamente en el caso de los Consejos.
- José Cortés sostiene que “destacada trayectoria” es un concepto legal que debe ser aclarado en el reglamento.
- Mónica Rodríguez pregunta si el Consejo está de acuerdo en apoyar una solicitud que presente la organización que ella representa para la reincorporación del concepto de bioantropología en el proyecto de la nueva institucionalidad.
- Los consejeros se manifiestan acuerdo.
- Magdalena Von Holt solicita que se aclare cómo se traspasan los elementos asociados a patrimonio inmaterial al nuevo Ministerio en términos de la gestión y en el organigrama.
- El Director sostiene que esto se responde con la creación del área de Patrimonio Inmaterial, área que ya está creada, la que está dentro de la Subdirección de Gestión Patrimonial.
- Claudia Cuevas, integrante del Colegio de Bibliotecarios que asistió al Consejo, pidió la palabra y llama a atender el bien mayor y solicita a los integrantes del Consejo revisar y modificar el reglamento para que prime el que las vacancias sean llenadas, en primera instancia, por la organización que, por razones de fuerza mayor necesita reemplazar su representante. Así, se cautele dar continuidad a la representación de la institución (bien mayor). De no ser factible, se declara vacante el cupo y se llena de acuerdo a lo establecido en el Reglamento.
- Mónica Rodríguez solicita que la grabación de audio de la sesión.
- El Director dice que no hay problema, mientras no se saquen frases de contexto o esta se utilice para fines ajenos al Consejo.
- Los consejeros sostienen su acuerdo.
- Representantes Dibam se comprometen a conversarlo posteriormente con el Departamento Jurídico.
- Carolina Pérez cierra la sesión.

### **Acuerdos:**

- 1) El Director de la Dibam se compromete a generar una reunión entre Gonzalo Oyarzún, subdirector del Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas, y David Hevia.
- 2) El Director se compromete a facilitar el proceso de adquisición de libros editados en la institución por los consejeros. Propone que se les informe a los Consejeros sobre los libros editados durante Agosto, y que ellos elijan los que les interesen.

- 3) El Consejo apoyará a Mónica Rodríguez en la redacción y difusión de una carta para pedir la reincorporación del concepto “Patrimonio Bioantropológico” en la ley sectorial asociada al nuevo proyecto de Ley.
- 4) Carolina Pérez se compromete a realizar las averiguaciones pertinentes con el Departamento Jurídico de la Dibam con respecto al tema de las vacantes en el Consejo.
- 5) Carolina Pérez se compromete a enviar a los consejeros la grabación, previa autorización del Departamento Jurídico.

**Hora de término: 21:55**

## Acta 4ta sesión Consejo de la Sociedad Civil Dibam – Martes 12 de Septiembre – Salón Ricardo Donoso, Archivo Nacional

**Hora de inicio: 19:00**

**Asistentes:**

### **Consejeros y consejeras:**

1. Josefina Reyes, Colegio de Bibliotecarios AG
2. Ana Olivares, Consejo Patrimonial de Mejillones
3. José Osorio, Fundación Patrimonio Nuestro
4. David Hevia, Sociedad de Escritores de Chile
5. Maite Gallego, Casa Museo Eduardo Frei Montalva
6. Magdalena Von Holt, Cultura Mapocho
7. Miguel Valderrama, Bicipaseos Patrimoniales
8. Juan René Maureira, Londres 38, Espacio de Memorias
9. Fernanda Kalazich, Colegio de Arqueólogos de Chile
10. Higinio Espergue, Corporación Parque por la paz Villa Grimaldi
11. Yeniffer Fuentealba (por videoconferencia), Mesa ciudadana de Patrimonio, Cultura y Turismo de Lota

### **Funcionarios y funcionarias Dibam:**

1. José Cortés, Director (S) de la Dibam.
  2. Emma de Ramón, Subdirectora Nacional de Archivos
  3. Paola Uribe, Programa de Género Dibam.
  4. Javiera Silva, funcionaria Unidad de Participación Ciudadana Dibam
  5. Lucas Harcha, funcionario Unidad de Participación Ciudadana Dibam
  6. Jorge González, Programa de Género Dibam.
  7. Javiera Muller, área educativa del Museo Histórico Nacional.
- Apertura de José Cortés. Contextualización sobre el estado del proyecto de constitución del Ministerio de las Culturas las Artes y el Patrimonio. No habrá problemas de constitucionalidad. Congreso despacha a la presidenta de la república para su promulgación. Expresa palabras sobre nueva institucionalidad, el rol que tendrá la Subsecretaria del patrimonio cultural, y la nueva desconcentración territorial que esta orgánica implica.
  - Javiera Silva explica brevemente la situación actual de la secretaría ejecutiva del Consejo. Se explicita que Carolina Pérez, coordinadora de la Unidad de Participación Ciudadana, no seguirá cumpliendo este rol, dado que ya no se encuentra en ejercicio de sus funciones. Para la sesión de hoy, y mientras la dirección de la Dibam encuentra un reemplazante, Javiera Silva ejercerá ese rol.
  - Presentación de Emma de Ramón, directora del Archivo Nacional. Luego de hacer un breve recorrido histórico sobre la gestión del Archivo Nacional, presenta el plan de

desarrollo estratégico de la institución, abordando su misión, la correlación con los objetivos estratégicos de la Dibam, los objetivos estratégicos en miras de su traspaso al nuevo ministerio.

- Presentación de Paola Uribe, coordinadora del programa de género. A través de la lectura de un documento, conceptualiza la definición de un programa de equidad de género al interior de la Dibam. Hace un recorrido sobre las acciones emprendidas por el programa en las distintas subdirecciones desde su origen hasta hoy, asociadas a proponer, relevar, rescatar e implementar un enfoque de género, incluyendo las que han sido realizadas en todas las subdirecciones de la Dibam. Se presentan los principales desafíos al respecto, que son, principalmente, fortalecer estos caminos abiertos en el trabajo con perspectiva de género en la Dibam.
- Higinio: valoración de la instancia. Releva la importancia de archivos que hay o que relatan hechos sucedidos en Villa Grimaldi. ¿Cómo se centraliza este proceso de valoración de los archivos a nivel nacional? ¿Cómo digitalizar y ordenar estos archivos para facilitar el acceso de cualquier ciudadano? Importancia de los archivos judiciales para ayudar en los procesos de verdad. Con respecto al tema de género, se echa en falta una mención sobre la violencia sexual hacia las mujeres, y sobre cómo se ayuda para asegurar el cumplimiento de los derechos de la mujer.
- Juan René: agradecer las dos presentaciones. Expresa la necesidad de conocer cuál es la posición de la Dibam frente a temas de contingencia asociados al patrimonio, y específicamente a los archivos. Se le hace la pregunta a José Cortés y a Emma sobre si el Ministerio se hará cargo de modificar la Ley de Archivos, el DFL5200. ¿Qué se hará con las restricciones de acceso a archivos sobre violencia política y DDHH? ¿Se incluye en la Ley alguna disposición sobre archivos asociados a DDHH? ¿Se considera que los archivos asociados a DDHH pasen directamente al Archivo Nacional?, considerando que a veces van al Museo de la Memoria y otras veces a otros organismos. ¿Se considera transversalizar las normas, por ejemplo, a las FFAA, con respecto al tratamiento de los archivos? Se espera que se intensifique la postura de la Dibam con respecto al cuidado y administración de archivos de interés público, de los que los archivos asociados a DDHH forman parte fundamental. ¿Se plantea la conformación de una Unidad de Archivos y DDHH, como para realizar una búsqueda de archivos en las FFAA? Dado que cuando se pide con un oficio, solamente se extienden negativas.
- Josefina: pregunta a Emma de Ramón respecto al Plan Estratégico donde se indica que en los años 2,3 y 4 se generará una Escuela Nacional de archivos, que explicita el tema. Solicita, asimismo, a Paola, si se puede explayar sobre el programa Pío.
- David: veo que ambos temas están cruzados por una cultura represiva asociada a este país y por el secretismo con el que han sido manejados los temas en el mismo. ¿Hay iniciativas de peso para dialogar con otras instituciones internacionales para discutir acerca del acceso a los archivos, como por ejemplo, asociados a DDHH? Esa información no existe, no es de conocimiento público. Se plantean reflexiones asociadas al tratamiento del género en el país.
- Emma: agradece por las preguntas. Plantea que hay países que tienen alto desarrollo de sus portales de archivos, sean estos de la naturaleza que sean. Declara que es un anhelo

del archivo. No obstante, en la actualidad sí existe un portal que tiene bastantes archivos en línea que son de diversa índole. El gran desafío del archivo es generar un portal en que todos los archivos de interés público, incluyendo los relacionados a DDHH, puedan ser descargados desde Internet por toda la ciudadanía. Por otro lado, es muy difícil reconvenir ciertos aspectos de la Ley de los Archivos o de la gestión institucional. Nosotros seguimos funcionando con la misma Ley de Archivos del año 1929, menos en el artículo 13, y a que se agregó un nuevo artículo (Sistema Nacional de Archivos). Con respecto a archivos judiciales, a nosotros nos llegan con 80 años de antigüedad. Lo mismo sucede con las sentencias judiciales. Si tuviéramos una buena Ley de Archivos, los archivos que existen en distintas fuentes estarían digitalizados y serían de libre acceso. Urge generar leyes para regularizar esta situación de acceso a los archivos. Una Ley de Archivos permitiría generar cambios a la luz de la nueva institucionalidad para enfrentar esta situación del secretismo chileno. Esta situación también se relaciona con la Ley de datos personales, la que se está discutiendo actualmente, dado que toca temas de transparencia, el lobby, conflictos de intereses de los funcionarios públicos, etc. Por otro lado, es un viejo anhelo crear una Escuela Nacional de Archivos. Existe un diplomado en la Universidad de Chile que trata estos temas. Se está discutiendo la creación de una carrera para ser archivero profesional, de manera de poder regularizar los procesos de formación. Se está trabajando en un convenio con una institución llamada Chilevalora. Los archiveros como gremio tenemos que fortalecernos para poder ir a trabajar a los próximos archivos que se abran. Si no, se corre riesgo de quedar donde mismo.

- Paola: Coincido con la disgregación de la teoría y la práctica. No conozco particularmente la situación de la BN, pero hubo una discusión sobre el acceso a ciertas temáticas y acciones, sobre qué disposición se tiene. Coincido con que el SERNAM haya generado esta idea de género asociado a mujer, pues hay una raíz histórica de los feminismos más antiguos. Hay un esfuerzo colectivo y desde la Dibam existe una disposición de trabajar temáticas de género e introducir otras posibilidades ocultas. Hay algunos focos de intervenir en espacios y servicios Dibam desde el enfoque de género, como exposiciones en Museo Bellas Artes. ¿Cómo se convive con la cotidianeidad, explícitamente con la planta de funcionarios, cuando todo es parte de una cultura transversal? ¿Cuáles son los accesos posibles? Desde la educación no se incentivan las mujeres científicas ni nombres de letras, al contrario, ambos están condicionados desde sus roles, desde lo que se incentiva. Ya están impuestas las dinámicas de funcionamiento desde la primera infancia. El fondo audiovisual de Archivos y Género, también ha generado preguntas sobre quiénes son las mujeres en las distintas etapas de la historia. La verbalización en este caso era sumamente importante como para generar otra realidad. Estamos en el proceso de cuestionar la censura, levantando distintas iniciativas, a propósito del nuevo ministerio, se ha trabajado con el CNCA, para tratar de aunar estas necesidades en torno a participación y género. En ese sentido, la violencia sexual y acoso callejeros es un tema muy presente, latente. ¿Cómo se enfatiza este tema en nuestras prácticas diarias? Estamos en esa reflexión...hay una barrera latente. El plan de género debiese estar listo a final de año. Todas las instituciones pueden participar. Hemos trabajado con la Dirac distintos temas relacionados a lo mismo. Efectivamente el trabajo de género ha salido mucho a pulso y porfía. En el 2002 cuando se incorpora la temática no era lo mismo que hablarlo hoy, al

2017. son temas que molestan más que generar aperturas, pues no siempre queremos quitarnos las gafas.

- José Cortés: la Ley era un compromiso de gobierno y se cumplió. No obstante, con respecto a la Ley de Archivos es necesario reflexionar en torno a ella. El archivo debe ser el ente rector en torno a asuntos archivísticos a nivel nacional.
- Ana: me gustaría hablar desde la perspectiva del ciudadano común. Me gustaría plantear el tema de los archivos regionales, y también que la escuela de formación técnica se descentralice. Eso, para que exista la posibilidad de formarse y trabajar en el tema sistemáticamente. Hacia Paola, no vi iniciativas de regiones. ¿Existen? ¿De qué naturaleza son? ¿Responden a acciones concertadas institucionalmente?
- Fernanda: agradece por las presentaciones. Existe material con respecto a los subalternos con respecto al género. ¿Qué pasa con ese material? Con las historias no oficiales. ¿Cómo se recolecta ese tipo de información? Pueden ser fanzines o material producido por distintas diversidades.
- Magdalena: llevo varios años realizando Fondart, y encontramos archivos en las casas de personas de manera sistemática. En la figura del nuevo ministerio, ¿se busca tener trabajo en red en el Estado con respecto a que el acceso del mismo a estos archivos supere los intereses personales? Muchas veces esos archivos que tienen las personas se pierden. Es necesario que el Estado subvencione las iniciativas de ciudadanos por rescatar y socializar los archivos que guardan personas específicas. Por otro lado, es necesario que el Estado se haga cargo de los mensajes y contenidos que socializa. ¿Qué pasa con las políticas culturales de acceso a los archivos, de género y otras? ¿Qué criterio sigue el Estado para otorgar fondos, en la medida en que patrocina estos esfuerzos que muchas veces no buscan dar a conocer los archivos?
- Emma: con respecto a la capacitación, existen ciertos privados que ayudan a certificar. Estamos considerando en trabajar con sistemas online para generar capacitaciones. Con respecto a otro punto, tenemos mucho que hacer en regiones. Con respecto a las memorias “negadas”, ha habido esfuerzos para investigar y socializar iniciativas que han buscado proponer lógicas alternativas sobre género. Hay ciertos archiveros más tradicionales que dicen que ciertos archivos no lo son realmente, dado que no han sido debidamente tratados e investigados por las instituciones. En los casos de archivos asociados a mujeres sucede eso. Acá hay definiciones en tensión de sujetos que opinan distinto.
- Paola: ha habido iniciativas con enfoque de género en regiones. Por ejemplo, en el Museo de Historia Natural de Concepción, o en el Museo Antropológico Martín Gusinde se han desarrollado navegaciones de recuperación patrimonial con mujeres Yaganas. En la coordinación de bibliotecas públicas de Los Ríos también se ha estado trabajando al respecto. En la página de patrimonio y género se sube y actualiza información sistemáticamente. Hay que luchar en las instituciones cuando se decreta que una sola persona trabaja en un tema en vez de un abordaje institucional.
- Jorge: en el sur hay bastantes más iniciativas que en el norte.
- Ana: el Consejo Patrimonial de Mejillones quiere hacer entrega de una carta al director sobre la primera declaratoria de Mejillones. Es una invitación para la entrega oficial de la

documentación. Por otro lado, agradecer la carta de apoyo para la reapertura de la Biblioteca Municipal de Mejillones.

- Juan: es importante que no quedemos como una entidad receptora de lo que dice el Estado, pero yo creo que es importante que demos nuestra opinión. Creo que sería positivo pedirle al estado que comience a discutir acerca de la creación de una nueva ley de archivos.
- Emma: sabemos con José que tenemos que hacerlo.
- Josefina: no es solamente una sugerencia. De todas maneras al final del año hay que hacer un acta propositiva de lo que hemos hecho, como Consejo. Faltan leyes y faltan políticas relacionadas al patrimonio. Hace falta generar leyes al respecto, y no sólo sobre los Archivos, faltan una ley de Bibliotecas y también una de Museos, y el Estado debe hacerse cargo al respecto. Nuestra preocupación como Consejo debe ser también impulsar y propender Proyectos de Ley para Archivos, Bibliotecas y Museos (reemplazando a las antiguas o inexistentes), acorde a un país OCDE y paralelo a la Agenda 2030.
- Higinio: creo que es una propuesta que tiene sentido con lo expuesto.
- Juan: ¿podemos tomar acuerdo al respecto?
- Todos: sí.
- Juan: Claudio Ogass envió una solicitud. ¿Les parece aprobarla?
- Todos: asienten.
- Ana: solicita cambiar la fecha de la próxima sesión, debido a que el 6 y el 7 de noviembre se llevará a cabo el VII congreso de Educación, Museos y Patrimonio en La Ligua. Por tanto, se propone cambiar la fecha para el 8 y el 9. **La propuesta queda final para el jueves 9 de noviembre.**
- Javiera: invitados para la próxima sesión: Irene y Alan Trampe. En base a lo dicho por Juan René, ¿cuál debiese ser el formato?
- Maite: esta metodología estuvo bien. Aunque sí es necesario que haya una presentación primero.
- Josefina: que sea en el formato de presentación, no de lectura de un documento.
- Javiera: ¿les parece que el documento sea enviado 2 semanas antes?
- Josefina: es muy positivo que envíen el plan estratégico. Lo que necesitamos es involucrarnos en ellos.
- Javiera: ¿les parece pedirle al subdirector de museos que traiga el plan estratégico?
- Juan: falta un espacio de deliberación de propuestas.
- Magdalena: esperamos que nos consulten acerca de temáticas que no estén zanjadas. Hasta ahora nadie nos ha dicho qué es lo que están trabajando ahora y en qué pueden tener incidencia. Estamos en un proceso de transparencia.
- Josefina: ¿cuál es el impacto que como Cosoc tendremos?
- Javiera: les pueden pedir que ellos traigan temas que estén trabajando.
- José Osorio: lo que nos mandata es pronunciarnos sobre la política pública de la Dibam. No obstante no se ha abierto un espacio para generar una postura sobre estos. Sobre el presupuesto, debemos pronunciar si estamos de acuerdo o no. Sería necesario autoconvocarnos a una sesión extraordinaria.

- David: planteé hace 2 sesiones que el Cosoc forme parte de la elección de libros para las colecciones bibliográficas, dado que eso está exento de lo que sucede con el presupuesto. Para la próxima semana tengo una reunión con el subdirector respectivo, pero por Ley de Lobby. Creo que no tenemos que llegar acá y enterarnos de la Ley, sino que tenemos que llegar preparados y hacernos parte. Solicito a quienes representan los frentes respectivos, generar solicitudes y participar con respecto a sus temas, de manera de lograr incidir en el quehacer de la Dibam.
- Higinio: hay que deliberar acerca del carácter de este espacio.
- Javiera: si ustedes se reúnen, un camino de acción que pueden tomar es generar una carta con todas estas posturas y solicitudes, y nosotros, como organismo mediador, podemos hacerla llegar a dirección.
- Ana Olivares conversa con Dibam sobre el estado de las credenciales para consejeros y consejeras.

### Acuerdos

- 1) Consejo decide citar a una sesión extraordinaria. Se propone el día **martes 17 de octubre** a las 18:30hrs. Dibam queda encargada de gestionar el espacio.
- 2) Ante la solicitud de la consejera Ana Olivares y en acuerdo con el resto de los consejeros y consejeras presentes, se acepta cambiar la fecha de la próxima sesión ordinaria del consejo desde el martes 7 al **jueves 9 de noviembre**. Esta solicitud se hace debido a que los días 6 y 7 de noviembre se llevará a cabo el congreso de Educación, Museos y Patrimonio en La Ligua.
- 3) Se decide solicitar la información de las futuras presentaciones de los funcionarios y las funcionarias Dibam con 2 semanas de antelación. Para la próxima sesión, vinculada a Museos y Mediación se solicita abordar la planificación estratégica de la Subdirección de Museos y conversar temáticas que requieran una eventual decisión.
- 4) Se decide apoyar la solicitud levantada por el consejero Claudio Ogass, con respecto a generar una carta de apoyo para la declaración de la Casa FECh como Monumento Histórico en calidad de sitio de memoria.
- 5) El consejo toma la postura de solicitar a DIBAM iniciar la discusión y diseño de proyectos para generar leyes de Archivos, Bibliotecas y Museos.

**Hora de término: 21:45**

## Acta 5ta sesión Consejo de la Sociedad Civil Dibam – Jueves 9 de Noviembre – Museo de la Educación Gabriela Mistral

**Hora de inicio: 19:00**

**Asistentes:**

### **Consejeros y consejeras:**

1. Josefina Reyes, Colegio de Bibliotecarios AG
2. Ana Olivares, Consejo Patrimonial de Mejillones
3. José Osorio, Fundación Patrimonio Nuestro
4. Miguel Valderrama, Bicipaseos Patrimoniales
5. Mónica Rodríguez, Sociedad Chilena de Antropología Biológica
6. Nicolás Guillén, Asociación Chilena de Barrios y Zonas Patrimoniales
7. Juan René Maureira, Londres 38, Espacio de Memorias
8. Fernanda Kalazich, Colegio de Arqueólogos de Chile
9. Yeniffer Fuentealba, Mesa ciudadana de Patrimonio, Cultura y Turismo de Lota
10. Vladimir Garay, Derechos Digitales
11. Karin Weil, Universidad Austral de Chile

### **Funcionarios y funcionarias Dibam:**

1. Ángel Cabeza, Director de la Dibam.
  2. Alan Trampe, Subdirector Nacional de Museos
  3. Óscar Blanco, Secretario Ejecutivo Consejo de la Sociedad Civil Dibam
  4. Bernardo Jorquera, Asistente Dirección
  5. Javiera Silva, funcionaria Unidad de Participación Ciudadana Dibam
- El Director de la institución realiza una introducción, en la que en primer lugar se tratan temas asociados al nuevo Ministerio. Sostiene que esto implica un cambio cultural, directivo y administrativo de Dibam a Servicio Nacional del Patrimonio. A la Dibam se le entregan nuevas funciones, las que tienen que ver con el patrimonio. Se crea el fondo nacional de patrimonio, que lo administrará el Servicio Nacional del Patrimonio (SNDP). En términos de estructura, se crean dos superestructuras, la Subsecretaría de las Artes (SDLA) y la Subsecretaría del Patrimonio Cultural (SPC), y dentro de esta Subsecretaría se crea el Servicio Nacional del Patrimonio. Se mantienen los Consejos Nacionales, los que asesorarán al ministro. También ahí estará el Consejo de Monumentos Nacionales. Se crean direcciones regionales y el fondo nacional del patrimonio que administrará el SNDP. Se explica brevemente sobre el cambio de estructura del Consejo de Monumentos, el Ministerio y el proceso de toma de decisiones. Con respecto a la puesta en práctica de esta nueva estructura, el desafío más grande será ver cómo toda la planta de funcionarios encaja en la nueva estructura, considerando funcionarios de planta, a contrata y a honorarios. En nuestro caso, habrá unos 300 cargos nuevos, sobre todo a nivel regional. Habrá una lógica de presupuesto de carácter regional vinculado al gobierno regional. Crear

aparato administrativo en cada región. Esto es un salto cualitativo y con progresivo. Este proyecto de Ley va en el espíritu de ser desconcentrada y descentralizada. Por otro lado, la Subsecretaría del Patrimonio va a tener cerca de 30 funcionarios, será pequeña. Estará radicada físicamente en Santiago, al igual que el SNDP. No obstante, del ministro y subsecretaría de la cultura y las artes será en Valparaíso. Como Dibam vamos a estar más cerca del ministro, lo que tiene ventajas y desventajas, pues por una parte estamos cerca de un ministerio pero ya no tendremos la autonomía que teníamos antes. Pero, de todas formas, los temas se trabajarán de manera mancomunada. Muchos otros ministerios gastan en temas patrimoniales. La lógica neoliberal hace que los distintos ministerios compiten entre sí por presupuesto a través de sus distintos proyectos, que muchas veces se topan. Por otro lado, lo que conversamos con Nicolás, es que el próximo año cambiaremos de equipo, manteniendo a Javiera pero poniendo a Óscar Blanco en la coordinación, y el trabajará en la Subdirección de Gestión y Presupuesto, y quien también tiene relación con las distintas subdirecciones. Desde el punto de vista político, estará trabajando Bernardo Jorquera, será quien se relaciona con las distintas subdirecciones. Conversamos con Nicolás que basta de traspasar información, sino que cada uno pide lo que quiere. Óscar les va a compartir, apenas esté decidido por el congreso, el presupuesto general de la institución, el que por ahora sigue anclado al del Ministerio de Educación. Sepan que redujeron en 18% el presupuesto de la institución. Los proyectos de acciones culturales complementarias bajaron mil millones de pesos. Tendremos que ver qué programas se cortan y cuáles se rebajan. Nuestra institución comenzó a contratar gente por sistema terciarizado, es decir contratando servicios afuera para no ampliar la planta de funcionarios permanente. La institución comienza a crecer con funcionarios que en administrativamente no son parte de la institución. Ese personal se alimentaba mucho de este fondo que recortaron. Como algo positivo, no obstante, tenemos 2 glosas nuevas que antes no existían. Una vinculada a un instrumento de gestión que se establece en la política nacional de museos, enfocada en museos no Dibam. Aumento de 900 millones. 50% de ellos para museos públicos no administrados por Dibam, en su mayoría municipales. Ese otro 50 irá para otros museos particulares sin fines de lucro. Es lo mismo que ha sucedido con las bibliotecas, cuando la Dibam compra todo el equipamiento pero administrativamente pertenecen en los municipios. La otra glosa nueva son los sitios de patrimonio mundial. Esto va para entidades del estado asociado al patrimonio y Corporaciones o entidades sin fines de lucro. Este año se agregó traspaso de presupuesto a la corporación estadio nacional y la vicaría de la solidaridad, para digitalización de todos sus archivos. También es importante decir que la nueva institucionalidad incluye un nuevo gasto que servirá para operar al plazo de 5 años, mayoritariamente los 2 primeros, para la creación de la institucionalidad, sobre todo para la incorporación de nuevos cargos. El 2019 esto estará implementado. La propuesta de esta instancia es que ustedes manifiesten sus intereses particulares y como institución veremos como transversalizar estos intereses a nuestra misión pública, transversalizando nuestros servicios para el bien para todos.

- Nicolás: Es un buen resumen. Hablamos también que este espacio es para que todos los miembros presenten sus inquietudes.

- Mónica: El director estaba hablando que la Ley ya está aprobada. ¿Cuál es la efectiva disposición política que aspire a que este Cosoc tenga participación en los decretos y reglamentos de construcción e implementación del ministerio? Es decir, ¿es posible que este Consejo sea consultado en la redacción de estos decretos?
- Director: Nosotros no somos los indicados para responder esto, pues ni siquiera llevamos toda la implementación del ministerio. Ahora se está trabajando el tema de los DFL y el tema del encasillamiento. Se creó una mesa participativa que acuerda premisas y luego la dirección de presupuesto redacta y sistematiza la información, más que nada de carácter relacionados a la planta funcionaria. Actualmente lo que se está viendo son temas de personal. Después de eso, se hacen los decretos en la contraloría general de la república, con respecto a temas de platas. Después se ve cómo se van a establecer los reglamentos, pero eso no está estipulado en los decretos. Lo más probable es que partan con los decretos de cómo se nombran los cargos directivos, luego quién representa la asociación de barrios patrimoniales y cuándo entra en funcionamiento eso esto. Se destinará cupos pagados para Consejeros de la Sociedad Civil, no del Cosoc, que tendrá participación más activa dentro de la institución. Tendrá más reuniones también. Se verá si hay un decreto de fuerza de ley o más. En realidad, esta institución es prácticamente lo mismo, solo con las diferencias de administración del patrimonio. Nuestros directores regionales se relacionan con Seremi e intendente.
- Nicolás: ¿Habrá Consejos de Regiones?
- Director: En la ley no hay nada contemplado al respecto.
- Mónica: ¿Hay, en el contexto del nuevo ministerio, alguna instancia para el Cosoc de participación real?
- Director: En la elaboración de los DFL, yo creo que no. Pero en los reglamentos yo creo que sí se puede informar y obtener opiniones con respecto a su elaboración. Serán nuestros y corresponderán a la propia institución. No se puede entender eso, no obstante, como vinculante.
- Mónica: Tener derecho a voz ya sería un avance.
- Director: Claro, para rescatar el espíritu de la Ley de Participación Ciudadana. Eso para poder tomar mejores decisiones. Lo mismo sucede con la Ley de Transparencia.
- Alan: La ley de transparencia, exige recursos humanos, de tiempo, para responder preguntas muy exclusivas, donde personal debían tiene que hacer trabajo extra para dedicarse a eso, pues la ley no contempla aumento de planta de funcionarios. Nuestros funcionarios se desgatan mucho en eso, a cada respuesta son muchos trámites, de oficios, cartas, timbres, etc.
- Director: Con respecto a los Cosoc, va a depender de la estructura del nuevo ministerio. Por otro lado, y en honor al tiempo, ¿les parece que cada uno de ustedes escriba sus intereses específicos para hacérselos llegar? Eso nos permite tener un mapeo de intereses particulares. Esto nosotros intentaremos transversalizarlo . Enviar por escrito para nosotros hacer el listado. ¿Les parece?
- Consejeros manifiestan su acuerdo de forma unánime.
- Director: En este interés específico, vamos viendo posibilidades de llevarlo al terreno público. Por ejemplo conversamos de hacer un cementerio trinacional para todos los

caídos en la Guerra del Pacífico. La corporación de patrimonio del Ejército de Chile, le gustó la idea. Ejemplos como esos podemos empezar a pensar. Ustedes también nos pueden ayudar a colaborar con la ciudadanía, como por ejemplo el caso del Morro de Arica. En función de los intereses ustedes, nosotros ver si podemos actuar. Nosotros también contarles lo que se está proyectando para poder presentárselos. Hay muchos ejemplos de iniciativas en las que ustedes, como representantes de la ciudadanía nos pueden apoyar en función de sus propios intereses, los que nos presenten. Además de aprovechar de informarles lo que se está haciendo. Nosotros como Dibam también apoyamos necesidades ciudadanas, desde nuestra gestión y equipos técnicos. Hay casos concretos de hacer una actividad compartida, donde la institución presta especial apoyo a iniciativas y proyectos de la sociedad civil. Luego hacemos una red de lo que pide cada uno, compartiendo a todos las demandas de cada uno. Tenemos que inventarnos un funcionamiento para conseguir presupuesto Dibam, por ejemplo para traer a la sesiones a los consejeros Cosoc. Estamos viendo jurídicamente cómo hacerlo, pues siempre hay especificidades. Bueno, con respecto a abordar los temas de interés, le envían un mail a Óscar. Con respecto al presupuesto, pueden revisar los lineamientos gruesos online. Una vez cuando tengamos oficializado el presupuesto se los podemos hacer llegar. Vamos a tener que inventar un fondo Cosoc. Óscar, tú tienes que ser inteligente en ver cómo conseguirlo.

- Karin: Creo importante que también la institución ponga empeño en hacer sesiones fuera de Santiago, en nuestras regiones, donde la realidad es muy distinta.
- Director: Pedimos comprensión en la reducción de presupuesto, que ya baja nuestra glosa. Podemos inventar una figura como taller para hacer actividades y traerlos.
- Fernanda: Cuando se habló de participación en la creación de la ley de participación ciudadana, ¿vino con un presupuesto asignado?
- Director y Alan: Por lo general no viene con presupuesto, nos obligan a implementar y nosotros tenemos que cortar proyectos para cubrir.
- Karin: Esta ley no tiene presupuesto asociado, por eso los municipios a veces no implementan.
- Juan René: Tal vez estamos teniendo el foco equivocado. Tal vez no es necesario que el Cosoc tenga presupuesto asociado, sino mejor que la Dibam provea de instancias de participación ciudadana dentro de los programas y servicios de cada subdirección.
- Alan: eso se hace así, se podría gestionar en función de lo que quieran ustedes.
- Juan René: Mi comentario va en que el foco no esté puesta en el Cosoc, sino más bien que en las instancias donde pueda aportar el Cosoc, no en este en sí mismo.
- Óscar: Creo que el espíritu de la ley es tender hacia allá, puesto que se aspira a tener mayor participación e involucramiento ciudadano.
- Miguel: ¿Qué podría cambiar con el cambio de gobierno?
- Alan: En nuestra experiencia no es mucho lo que la Dibam cambia, pues cada servicio sigue haciendo lo suyo.
- Director: Es más que nada el cambio estructural, por el hecho de pasar a ministerio, que implica una serie de cambios estructurales. Por otro lado, nuestra institución va a tener protección que va a regular la presión política que podría existir por candidatos.

Históricamente nuestra institución tiene una tradición de concurso público, mucho antes que fuera ley, pero en nuestro caso es una tradición.

- Bernardo: La Dibam es un servicio que históricamente demanda participación ciudadana, el servicio funciona con y por la propia comunidad. Por ejemplo las bibliotecas funcionan por intercambio. Los museos también se están abriendo. Habrá una línea de mucha participación. La ley propenderá a comunicarse con sujetos de derecho portadores y protagonistas de la creación de su propia cultura. La Dibam en su forma de gestión, tiene una serie de instancias internas y externas de participación. Y ese es un tema que en otras instancias queremos comentarle más. La Dibam gestiona transversalmente con los servicios la creación. Memorias del siglo XX, por ejemplo, recupera memoria local desde los mismos habitantes. Pueblos originarios también tiene un consejo de distintos representantes de diversos pueblos originarios. Son funciones establecidos por ley, no arraigado a las voluntades. La visión de la Dibam es tener una mirada inclusiva de nuestro sistema. Los resultados son más gratificantes y exitosos en términos de participación. Queremos y soñamos hacer proyectos de inclusión y de incluir cada vez más a más sectores de la población. Lo transmitimos con mucha fuerza para recalcar una política de gestión participativa.
- Director: Quedamos en eso entonces. Ustedes mandan sus propuestas de intereses.

#### SEGUNDA PARTE.

- Oscar: Recién se abarcó la proyección institucional. Ahora abrimos este diálogo para conversar sobre subdirección de museos.
- Alan: Haciéndonos cargo de la nueva modalidad, haré un par de comentarios sobre cómo desde la subdirección se ha trabajado la participación de la ciudadanía. A mediados de los años 90 establecimos una línea de gestión participativa, y en el 98 se hizo una publicación sobre museos y Comunidad, información que levantamos de evaluaciones de encuesta y comentarios generales. Hicimos trabajo en focus group para entender la relación de los museos con sus comunidades y su entorno. A partir de esto nos dimos cuenta que había una distancia entre los contenidos y la publicación y la realidad. Consideramos esto como diagnóstico; además de lo técnico que ya sabíamos, como el espacio y su disposición. En relación a eso hicimos un plan de mejoramiento integral de museos, que tiene como idea aportar al diagnóstico de parte técnica y ciudadana, luego venía de un trabajo de implementación y diseño de propuestas para luego re evaluarla con la comunidad. Hacíamos concursos, por ejemplo, donde la comunidad daba su opinión y luego nosotros implementábamos. El factor participación de la comunidad fue fundamental para mejorar los museos. Lo que hicimos fue que creamos que los museos de regiones pertenecieran a las comunidades locales, al contexto local. Con este programa nosotros fuimos logrando, entonces, que la ocupación y preocupación de los museos estuviera en la región, y por ende también era su propia responsabilidad. Luego de eso empezamos a hacer proyectos para apoyar a gestión de los museos. Se nos criticó también que los espacios museos se estaban cayendo o tenía fallas infraestructurales. Al cabo de un tiempo en esta circunstancia, luego comenzamos a ocuparnos de la infraestructura del museo, tanto arreglando como ampliando. Todo este crecimiento ha sido procesual y la participación ciudadana ha sido fundamental para ver cómo y hacia dónde seguir. Luego nosotros

comenzamos a certificar con norma ISO, pues hacíamos seguimiento de gestión. Eso hace que podamos estandarizar ciertos procesos que no quedan al alero de voluntad, sino estandariza un procedimiento de acción que tiene que ser evaluado a través de documentos. En ese procedimiento está siempre presente la participación. Por ejemplo la participación se tiene que respaldar por documentos. La cifra de público en nuestros museos ha crecido fuertemente. A partir del 2006 a la fecha, hemos duplicado la cantidad de personas que veníamos recibiendo antes de eso. Eso aumenta con la gratuidad, pero no es el factor determinante del crecimiento, puesto que este ya venía aumentando desde antes. Cada director de museo tiene claro que debe aplicar participación para su gestión. Está muy internalizado: los museos están acoplados con el entorno y vinculados en red con la sociedad. Se ve fortalecido por la comunidad, pues se establece un diálogo y apoyo mutuo. Esto como una historiografía de la participación en Museos. Para que ustedes sepan que esto empezó a hacerse desde antes, sin una ley de por medio. La participación, en el tiempo, ha aumentado fuertemente la gestión con la comunidad y el espacio se ha dispuesto para el uso de las personas. Se ha tardado más, pero al largo plazo ha generado un lazo entre el estado y las personas, dejando de representar al estado desde sus espacios, sino más bien, estando aleados a las comunidades cercanas. También influye que hemos aumentado el personal, y con eso, personas jóvenes que aportan otra mirada. Otra experiencia que hay que rescatar es la del Museo Mapuche de Cañete, que es una iniciativa en que el Estado y las comunidades mapuche han trabajado en conjunto. Ha habido un giro y un cambio cultural muy importante en la forma de concebir los museos. También hemos incorporado gente joven con otra mirada.

- Karin: La participación no sólo se debería reducir a la construcción de museografía, sino que en todos los procesos de los museos. Es importante recalcar que la política nacional de museo se creó participativamente. Dentro de los fondos Dibam, también se comparten a museos no Dibam. Corporaciones, fundaciones, museos comunitarios, se han beneficiado directamente. El tema que pongo, es cómo nosotros, como instancia, fortalecer la institucionalidad en los territorios. Pasar de la inversión de nueva casa, en apoyar a los museos antiguos en su gestión, que durante años han trabajado. Pasar de una lógica de ampliación de algunos museos exitosos, al apoyo de los más marginados. Esperaría que todos podamos velar por un proceso de equidad para la repartición de fondos, de manera equitativa. Para quienes estamos más lejos, es difícil golpear puertas y hacer lobby. Creo que es evidente el interés por comunicarse entre los distintos espacios culturales, que al fin y al cabo, todos trabajamos cultura y patrimonio. Ojalá podamos no sectorizar la mirada, sino buscar transversalizar nuestros temas, que, por lo menos en nuestra región, funcionamos aliados, de la red de museos y espacios culturales.
- Alan: La política nacional de museos fue una experiencia potente. Se pudieron reunir a todos los directores de museos para hacer una propuesta general para articular a los museos de Chile y proponernos como sector. Algunos temas que se plantearon fue un desacuerdo, como qué es un museo. Creo que esa discusión debe seguir. No creo que como institución estatal debamos decidirlo, sino por el contrario, debemos conversarlo. Había personas que estaban de acuerdo en fiscalizar los museos a través de ley. A eso algunos estaban en acuerdo y otros en desacuerdo. Estoy de acuerdo en lo que dices, pues con cada gobierno llegan demandas nuevas y nosotros queremos apoyar los que ya están

en funcionamiento. En este futuro fondo a distribuir, no queremos que les siga llegando a quienes tienen transferencia directa. Uno de los criterios de evaluación es la precariedad o nivel de urgencia de los museos. Nuestra idea es estandarizar o normalizar lo básico en los museos. Fue lo mismo que pensamos cuando nos ocupamos primeramente de afirmar la casa.

- Fernanda: Quiero preguntar por los depósitos arqueológicos de los museos en general, pues hace poco se hizo un diagnóstico del estado de los depósitos de las colecciones que arrojó que los depósitos están colapsados. Como arqueólogos consideramos que es un tema de participación relevante.
- Alan: Es un tema crítico. Hemos mejorado depósitos y equipamiento en museos Dibam. Ya casi no tenemos espacio para depósitos. Hace mucho tiempo queremos y hemos empezado la gestión para la construcción de depósitos en espacios y lugares seguros o protegidos. Lo hemos hablado con el consejo de monumentos nacionales, quienes dicen tener inmuebles sin destino. También con direcciones regionales e intendentes. Con cada dirección que llega lo planteamos. Queremos empezar con un depósito para que –te aseguro- luego se abran fácil el resto. Ahora bien, tenemos que ver muy bien qué guardar, pues es imposible dar abasto a toneladas de piedras. Una buena idea son los depósitos satélites.
- Mónica: ¿Tú conoces el diagnóstico del que habló Fernanda? Me parece que los depósitos satélites son una muy buena idea. ¿Cómo podemos aportar como gremios en eso?
- Alan: Conozco el diagnóstico. Ahora bien, cómo podemos hacer una mesa técnica, con ustedes y los interesados, para hacer un documento técnico que luego compartamos a autoridades. Yo he hablado con varios, y les parece interesante, pero no hemos llegado a nada. No obstante, me parece que no hay un líder claro en esta materia, pues estamos todos hablando del tema pero no hay nadie que esté coordinando.
- Mónica: Bueno, pueden contar con nosotros para ello.
- José Osorio: Creo que esta gestión de museos que cuentas ha abierto y ampliado el tema del patrimonio a otros sectores. En mi caso, nuestra junta de vecinos que se formó acá, en relación con el espacio. Con la ampliación cultural, aparecen nuevos actores queriendo participar. Hay algunos, en la línea de museos comunitarios, que me preguntó cómo integrarlos a la política nacional de museos. Yo sé que a nivel regional hay muchos casos. Me parece importante que los museos regionales, que actualmente no están en registro, puedan pertenecer a la red.
- Alan: Eso está considerado y es fácil, pues hay una red de museos que nosotros administramos. Se llena una ficha básica para entrar a la red, que cumple con lo mínimo. En la discusión de la política, se habló de condiciones y estándares mínimos de museos, que en la realidad, era muy dispar a otros museos. Hay salas abiertas a exposición que administra una persona que trabaja. Hay una categoría que “sala de exposición” que también entra a la red de museos. Queremos que sea lo más incluyente posible. Esos pequeños espacios tienen valor para las personas que están ahí. Y eso ya es parte de nuestra ocupación. Pero primero necesitamos identificar quiénes componen el sector, para luego después ayudarlos. Queremos catastrar todo para saber dónde estamos. La política nacional de museo la hicimos por una licitación que ganó el observatorio de

políticas culturales, quienes registraron todo e hicieron un documento técnico que luego volvió a revisarse entre toda la red y se aprobó en un 70%. Queremos que se crean museos, que parezcan museos. Queremos que todos entren y después veamos cómo abordar sus necesidades.

- Juan René: ¿Se puede acceder a ese documento de sistematización de experiencia participativa de este proceso?
- Alan: Está todo publicado en la revista de museos, el 2015 y virtual.
- Juan René: Felicito la experiencia y me gustaría que podamos tomar este mecanismo para transversalizarlo a otros servicios. Creo que sería un gran aporte para hacer otras políticas nacionales en otras áreas, como Archivos o Memoria. Tenemos miedo que se hagan a puertas cerradas.
- Alan: Nosotros tuvimos espacio y convenio a nivel local. El CNCA ayudó a traer personas de localidades. Todo se registró en audio, cosa que podamos registrar todas las miradas y comentarios de todos quienes participaron. Intentamos ser prolijos, nos llegó de vuelta un gran documento. Habíamos sabido que algunos diálogos eran muy dispersos y solo se convocaba a conversar. Entonces enviamos antes un resumen de 40 hojas para que las personas pudieran llegar con algo leído y luego hablar de un terreno común.
- Juan René: No sé si es podemos dejar en acta y acuerdo, hacer una mesa participativa con asociaciones. ¿Es acuerdo?
- ACUERDO: hacer una mesa participativa con asociaciones
- Alan: Nosotros lo compartimos con Archivos para tener un modelo que funcionó
- Vladimir: En relación a colecciones digitales, ¿qué se tiene abierto?
- Alan: Tenemos un programa SURDOC, donde subimos fotografías de colecciones, que sirve para saber el patrimonio disponible en nuestros museos. Esa página la ven estudiantes, académicos y muchos extranjeros. Tú buscas por palabra y te anuncia los lugares. Es difícil y costoso hacer esto, pero ya hay varios museos que cada vez más van aumentando el registro. Nos aseguramos, en principio, que las colecciones permanentes estén arriba. Luego abordamos exposiciones temáticas y esporádicas, las que a medida que se exponen, se va generando materia de calidad para subir.
- Vladimir: Con respecto al proyecto SURDOC, hay un tema importante sobre de derechos de autor. Hay un tema no resuelto que creo que debiéramos revisar la liberación de derechos de autor.
- Alan: No sé bien cómo responderlo, pero en una mesa con derechos intelectuales, se está viendo cómo abordar.
- Vladimir: Por ejemplo Memoria Chilena es espectacular y funciona bien. Quizás hay temas relacionados a presupuesto, pero me pregunto por qué no abrir un espacio para compartirlo más allá de esa página.
- Alan: Fundamentalmente tiene que ver con las capacidades. Tenemos déficits asociados a investigación. Hay colecciones que aún no están digitalizadas y documentadas en museos. Muy pocos museos tienen investigadores con tiempos disponibles para estudiar las colecciones. Hay algunos que en base a proyectos han podido generar material de investigación. También se ha hecho algo con alianza académica. Pero sin duda es un déficit. El 2002, cuando yo asumí, solo el director era profesional en los museos que no

son nacionales. Nos hemos demorado varios años en poner a mínimo 3 profesionales en cada museo; director/a, educación y mediación, y conservador o curador con un perfil relacionado a la especificidad del museo. Ponerse al día con una deuda histórica, toma mucho tiempo. Nos interesa seguir avanzando y poner a disposición por diferentes medios, un patrimonio que nos pertenece a todos y podemos gestionar al amparo de todas las leyes al respecto.

- Josefina: Me gustaría aportar desde la bibliotecología, disciplina en la que estamos todos con la perspectiva del bien común. Creo que debemos pensarnos como un sector. Actualmente estamos defendiendo, en contexto de la agenda 2030, distintos derechos culturales. Es importante alinearnos con este enfoque, para así globalizar los conceptos antes que atomizarnos.
- ACUERDO: Alinearse como sector y con respecto a la agenda 2030 para no atomizarnos.
- Alan: Los museos han mejorado mucho en el tiempo, lo que se relaciona con la alta inversión realizada en los museos. El modelo que nosotros implementamos para crecer como sector museo, fue involucrar a otros sectores, autoridades y sociedad civil en nuestro plan de mejoramiento. Esto se relaciona con tener un impacto a nivel de turismo y en vinculación con las comunidades. Esto ha hecho que se haya profesionalizado nuestro sector y se ha fortalecido la temática en distintos espacios. Se ha visibilizado y se han creado varias iniciativas autónomas. Ya es muy mal visto, ignorar la causa de este sector, por más que te interese o no. Hemos debido situar la labor del patrimonio. Antes el centralismo estaba impregnado en el sentido común, mirando bien los grandes museos, en comparación a los pequeños. Hoy hemos logrado hacer, aunque falte mucho, posicionar la importancia de estos espacios, independientes del sector, tamaño y condición. Nuestros proyectos culturales disputan con otros espacios solicitados por otros ministerios; consultorios, viviendas, caminos, escuelas, etc., y comprendemos que otros temas puedan ser más prioritarios, como temas de salud, por ejemplo. Hoy hay una discusión de la dirección del crecimiento.
- Josefina: Me interesa el tema del derecho de autor. Como dice Vladimir, es un tema que es preocupante. No es aceptable que instituciones privadas tengan cerradas sus colecciones. Es muy inspirador que estos espacios se abran.
- Óscar: Este espacio, aunque de otra forma a lo planificado, demuestra que este intercambio de experiencias e ideas generan espacios de conversación más fructíferos, en perjuicio de simplemente que la institución les entregue información.
- Alan: Estamos disponibles para trabajar con la sociedad civil, sus organizaciones y todos quienes podamos trabajar en conjunto. Nuestra primera prioridad son nuestros museos pero estamos permanentemente colaborando en lo que podamos. Por eso, estamos siempre disponibles a cualquier duda o inquietud que ustedes tengan.
- Mónica: Gracias por la flexibilidad para conversar.
- Ana Olivares: Esto lo pedimos desde un principio. Los invitamos al encuentro de barrios y zonas patrimoniales en Antofagasta que será el próximo año. Por otro lado, en la página de Cosoc debíamos activar la plataforma para que la gente nos conozca, para quien administra esta página lo realice. Eso va de la mano con el tema de las credenciales, para que la gente nos conozca y nos valide.

- Óscar: El tema de la credencial lo recogimos y sabemos que es importante. Con ello también podemos darle apoyo. Que la credencial esté en Diciembre.
- Yennifer: En Lota tenemos una biblioteca que es monumento nacional, y yo me enteré por redes sociales que una biblioteca ha quedado como basural.
- José: A todas las actividades debiéramos ser incluidos en las actividades Dibam.
- Ana: Reitero la necesidad de poner perfil de consejeros en la página del Consejo.

## ACUERDOS

- 1) Averiguar cómo visibilizar el COSOC en todas las instancias y servicios Dibam.
- 2) Averiguar de qué forma se reconozca a los consejeros y consejeras en las diversas instancias de la Dibam. Ver la posibilidad de invitarlos y ver la forma de concretarlo.
- 3) La próxima sesión queda fichada para el martes 5 de diciembre en el Salón Ricardo Donoso del Archivo Nacional. Se cita a las 17:30 y se empieza a las 18:00 la reunión.
- 4) Dejar espacio previo en la próxima sesión para poner al día el avance con los compromisos que cada uno quedó en averiguar.
- 5) Averiguar sobre la posibilidad de poner perfil de consejeros en la página del Consejo.

**Horario de término: 22:20**

## Acta 6ta sesión Consejo de la Sociedad Civil Dibam – Martes 5 de diciembre – Archivo Nacional

**Hora de inicio: 18:00**

**Asistentes:**

**Consejeros y consejeras:**

1. Mónica Rodríguez
2. José Osorio
3. David Hevia
4. Vladimir Garay
5. Nicolás Guillén
6. Evelyn Soto, representante Archivo FECH
7. Fernanda Kalazich (por videoconferencia)
8. Yeniffer Fuentealba

**Funcionarios y funcionarias Dibam:**

1. Ángel Cabeza, Director de la Dibam
  2. Oscar Blanco, Secretario Ejecutivo
  3. Javiera Silva, funcionaria Unidad de Participación Ciudadana Dibam
  4. Lucas Harcha, funcionario Unidad de Participación Ciudadana Dibam
- Director: se generó un proyecto de acciones culturales complementarias para el Consejo de la Sociedad Civil Dibam, con la finalidad de poder asegurar la presencia de los consejeros en las próximas sesiones. Por otro lado, el presupuesto general para la Dibam fue reducido en un 2%. Da cuenta sobre diversos aspectos presupuestarios y otros logros a nivel de gestión Dibam. Entre otras, se traspasó en barrio estación de Temuco la casa de Pablo Neruda para transformarla en Casa de la Cultura; se repara la Ex - Aduana Casa de Tarapacá, casi en ruinas: “la casa de Las Letras”. Está en desarrollo el proyecto de construcción de Se presenta la Biblioteca y archivo Nacional Punta Arenas, la cual La Biblioteca Regional de Punta Arenas debiese estar terminada para el 2019. En Temuco se está generando el próximo proyecto de Biblioteca Regional de la Araucanía. Se traspasa el museo Lord Cochrane, de Valparaíso. Se crea la Corporación Patrimonio Mundial Chiloé. Se agrega una nueva glosa para los museos públicos no Dibam, que en general son museos municipales. También hay una nueva glosa para sitios de patrimonio mundial. Antes no había una glosa presupuestaria para aquello. Hay una mitad para fundaciones con fines de lucro y otra sin fines de lucro.
  - José: ¿Cómo se distribuye el presupuesto para el próximo año, en términos del personal? Por otro lado, ¿cuánto está destinado a Cosoc?

- Director: Para el próximo año hay alrededor de 43 millones en el proyecto de acciones culturales complementarias asociados al Cosoc
- Mónica: ¿Cuál sería el plazo para definir eso?
- Director: Lo ideal es tenerlo listo en Enero.
- Óscar Uno de los desafíos es instaurar la línea de participación ciudadana dentro de todas las áreas de la institución, y que eso se vea reflejado en el presupuesto. Eso se relaciona con darle mayor visibilidad e importancia al Cosoc dentro de la institución.
- Director: Alrededor del 45% del presupuesto está asociado a personal. Por otro lado, los sueldos se traspasarán de líquido a líquido. ¿Tienen alguna otra pregunta asociada a presupuesto?
- Mónica: Se agradece el presupuesto para el Cosoc y también para los Museos no Dibam, y que va en beneficio del patrimonio.
- Fernanda: Es necesario explicar sobre el área de arqueología del CMN, ya que tenemos noticias de que en ella al área de arqueología no se renovarían varios cargos, y que tienen varias necesidades presupuestarias.
- Director: Estas dudas sería bueno hacerlas a la secretaria Técnica del CMN. Por otro lado, lo que yo sé es que no hay desvinculaciones.
- Fernanda: No se ha generado un cargo de coordinadora del área de arqueología. Me gustaría que como Cosoc pensáramos en cómo apoyar este proceso.
- Director: Ese grado pertenece al Ministerio de Educación, por lo tanto depende de esa instancia de Gobierno Ministerio. A pesar de los problemas que ha habido, a esa persona se le renovó el contrato.
- Mónica: ¿Qué ocurre con este cargo que es una contrata del MINEDUC, dado que el próximo año dependerá de la nueva institucionalidad? Habría que considerar que exista ese cargo.
- Director: El CMN no tiene cargos, la DIBAM sí. Todas las plantas y contrataciones pertenecen a la DIBAM, no al CMN. Se creará, en el nuevo ministerio, una secretaria técnica en la Dibam. Además, Se creará una comisión de inversión y desarrollo.
- Mónica: ¿Cuál es la idea de crear esta nueva comisión?
- Director: Se agregarán nuevos funcionarios. En general, si hay recursos para contratar personas, priorizaremos contratarlas en regiones. En ese sentido, lo que sí es claro es la desconcentración, descentralización y una mirada territorial, lo que responde a directrices de Gobierno.
- Yennifer: Por el terremoto del 2010 nos pasa que hay problemas con la información y con la toma de decisiones.
- Director: Es problemático que no se pueda tomar decisiones en las regiones con respecto a estos temas. Lo mismo pasa con respecto a las evaluaciones de impacto ambiental cuando se realizan proyectos inmobiliarios que pueden llegar a amenazar el patrimonio, incluyendo la arqueología. El Estado tiene la responsabilidad del bien común, y tiene que velar para que la arqueología, por ejemplo, pueda dialogar con las necesidades de la ciudadanía y los intereses de terceros.

## BREAK

- Óscar: El presupuesto pensado para el Cosoc para el próximo año tiene por objetivo fortalecer este espacio y ayudar a que la participación del mismo pueda ser más protagónica en la gestión de la Dibam. Esos recursos se ponen a disposición del Consejo para los fines que este estime necesarios, considerando en primer lugar el traslado de las y los consejeros de regiones.
- Director: Como primer acuerdo, se debe trabajar en el presupuesto del Consejo. Esto lo coordinarán Oscar con Nicolás. Una parte importante sería para traslado y alojamiento. La otra mitad sería para otras actividades
- Nicolás: Eso se relaciona con la calendarización para el próximo año, la que podemos empezar a hacer desde ya. Podríamos empezar a tirar líneas e ideas para el próximo año.
- Director: Ustedes podrían interesarse sobre fondos que están asociados a los Museos, al menos para saber cómo se distribuyen.
- Óscar: O los PMI.
- Director: Podrían identificarse áreas de interés transversales. Por ejemplo, podrían tomarse dos semanas para pensarlo y discutirlo.
- Óscar: Otro tema importante puede ser la Reforma Educacional. Cómo la institución está aportando al cambio educativo. Por ejemplo, la Dibam está trabajando en proyectos educativos con primera infancia.
- Director: Independiente, pueden pensar en temas novedosos, que den a conocer al Cosoc.
- Nicolás: En función de estos cruces que hemos discutido podemos planear una reunión para proyectar el año. Esta reunión puede ser en enero, donde dejemos listos los pilares para el año.
- Mónica: Puede ser la primera semana de enero.
- Director: Una idea puede hacer un concurso para gente que tenga proyectos sociales.
- Mónica: También podemos darle continuidad a temas de este año, como la nueva institucionalidad, qué pasara con el CMN el próximo año. Varios de estos temas continuarán siendo relevantes el próximo año.
- Javiera: Hay que identificar dos líneas de trabajo, que son dentro y fuera de la institucionalidad Dibam. Por eso es importante que se reúnan la mayor cantidad de miembros posible.
- Vladimir: Estoy muy interesado en participar en la reunión para decidir nuestras líneas.
- Mónica: Primera semana de enero me parece bien.
- David: En primer lugar, quiero valorar la puesta en marcha del Cosoc Dibam, considerando la tensión del lugar de incidencia de los mismos Cosoc en Chile. Creo que es positivo que acá podemos comprender y aprender sobre cómo hacer políticas públicas. En ese sentido, creo que la transversalidad entre los temas, entre nosotros es muy importante. El tema presupuestario, por su parte, hay que tomarlo como una herramienta estratégica. Cuando me reuní con el Subdirector de Bibliotecas Públicas, conversamos sobre la posibilidad de

dialogar sobre las compras de libros que se realizan y sobre los criterios que están a su base. Hay que pensar en políticas públicas sobre lectura, y ponderar sobre cómo incidir en ellas. Tenemos que dialogar con otros sectores públicos. Hay que poner atención con lo que sucede con el programa de bibliotecas en cárceles, por ejemplo.

- Director: Es relevante la mirada que puedan entregar sobre las políticas públicas.
- David: Hay varios elementos que hay que tocar sobre cómo desarrollar lectoría. Es necesario ir avanzando en comprender los fenómenos sociales asociados a lo mismo. Querría saber, además, qué pasó con la solicitud de los libros que realicé.
- Óscar: En la sesión pasada entregamos libros.
- Mónica: Creo que podemos incentivar este tema y reflexionar al respecto con el tema de la educación.
- José: Primero, me gustaría felicitar la instancia de Cosoc. Creo que este presupuesto es récord en el contexto chileno, por lo tanto hay que felicitar la iniciativa y utilizar bien los recursos. En función de la planificación del próximo año, diría que se generaran dos reuniones en regiones: una en Lota y la otra en Mejillones. Eso es un apoyo a la persistencia a las consejeras. Habría que aprovechar esa visita para hacer actividades con las comunidades locales. Eso nos podría ayudar a generar un impacto en la localidad a la que visitemos. Por otro lado, habría que generar un documento que pueda tener un impacto a futuro.
- Javiera: A propósito de la transversalización, Óscar extendió una invitación a una jornada de los Cosoc del MINEDUC. Para que revisen
- Óscar: Lo reenviaré.
- Javiera: ¿Les parece poner fecha para la próxima reunión?
- Óscar: En esa reunión es importante zanjar las líneas de acción a implementar durante el año.
- Nicolás: Eso tenemos que ir evaluándolo.
- Mónica: También podemos ir planteando ideas por Whatsapp y vía mail.
- Óscar: La primera semana de Enero podría ser.
- Lucas: Jueves 4 podría ser.
- **Se acuerda Jueves 4 de enero como propuesta, a las 17:30.**
- Director: Es difícil que se pueda asegurar la presencia de las y los consejeras para que asisten.
- **Se plantea que sea en el Salón Ricardo Donoso del Archivo Nacional, para asegurar la videoconferencia.**
- Yennifer: ¿Dónde están los archivos de la zona del carbón?
- Director: Osvaldo Villaseca debe saber.
- Óscar: Lo averiguaremos.

**Acuerdos:**

- 1) Se realizará una reunión de coordinación interna del Consejo durante Enero. Se propone el jueves 4 de Enero a las 17:30 en el Salón Ricardo Donoso del Archivo Nacional, para asegurar que haya videoconferencia. En esta reunión se proyectarán líneas de trabajo para el próximo año y se discutirá sobre el Proyecto de Acciones Complementarias asociado al Cosoc.
- 2) Dibam se compromete a reenviar la invitación a la jornada de Consejos de la Sociedad Civil de la Dibam.

Hora de término: 20:40.